

III Concurso Joven de Cortometrajes de Manzanares El Real

Festival ¡No te quedes Corto!

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Datos del grupo:

Nombre del grupo	
Nº Integrantes	

Datos del representante del grupo:

Nombre	
Apellidos	
Edad	
Dirección	
Municipio	
Código postal	
Teléfono	
Correo electrónico	

Datos del Cortometraje:

Título		
Modalidad	Corto5	<input type="checkbox"/>
	Co-vid-ficción180	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

Responsable	Ayuntamiento de Manzanares El Real, Concejalía de Cultura
Finalidad	Gestión la inscripción y participación de los vecinos del municipio en actividades y cursos, en este caso en el Concurso joven de cortometrajes. Los cortos serán enviados por correo electrónico al Ayuntamiento o bien entregados en la biblioteca municipal si la situación lo permite, y a su vez, se solicita el consentimiento para publicar dichos cortos en el canal de Youtube del Ayuntamiento.
Legitimación	Art. 6.1 a) RGPD Consentimiento del interesado
Destinatarios	El cortometraje se encontrará disponible en el canal de Youtube del Ayuntamiento.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición y portabilidad de los datos. Asimismo, el interesado tiene derecho a interponer una reclamación a la autoridad de control (AEPD)
Procedencia	Propio interesado o representante legal.
Lugar ejercicio de derechos:	<u>Plaza del Pueblo 1, 28410, Manzanares El Real (Madrid)</u> dpd@manzanareselreal.es

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte la cláusula informativa que aparece en la noticia.

Deberá de elegir entre una de las siguientes opciones sobre el tratamiento de los cortometrajes en el canal de Youtube:

Sí deseo que el Ayuntamiento de Manzanares El Real utilice mi cortometraje con el fin de colgarlo en el canal de Youtube del Ayuntamiento.

No deseo que el Ayuntamiento de Manzanares El Real utilice mi cortometraje con el fin de colgarlo en el canal de Youtube del Ayuntamiento.

Si no da el consentimiento para la visualización del cortometraje por el canal de Youtube del Ayuntamiento, no podrá participar en el concurso.